

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2024009778 DEL 5 DE MARZO DE 2024
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024"

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y la Resolución de Delegación 2012030802 del 19 de octubre de 2012.

CONSIDERANDO

Mediante Resolución No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012, se delegó en la Secretaría General, la facultad de ordenación del gasto, la cual le permite efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación.

Mediante la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024, se efectuó la desagregación presupuestal, de conformidad con la Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.

Que mediante la solicitud radicada la Secretaria General y el área técnica piden trasladar recursos de la siguiente manera:

CAJAS MENORES

Valores y rubros para trasladar

NUMERO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.688.397,00	
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.688.397,00	
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.688.397,00	
A-02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1.688.397,00	
A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	1.688.397,00	
A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	1.688.397,00	
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		8.000.000,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		2.130.382,00
TOTAL		10.130.382,00	10.130.382,00

TRC

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2024009778 DEL 5 DE MARZO DE 2024
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024"
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Valores y rubros para trasladar

NUMERO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	9.000.000,00	
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		9.000.000,00
TOTAL		9.000.000,00	9.000.000,00

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Valores y rubros para trasladar

NUMERO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CONTRACREDITO	CRÉDITO
C-1903-0300-11-2021C-1903031-2	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL RECURSO 20	56.456.507,00	
C-1999-0300-8-53105B-1999067-2	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL RECURSO 21	697.419.930,00	
C-1903-0300-11-0201C-1903011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL RECURSO 20		56.456.507,00
C-1999-0300-8-53105B-1999063-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL RECURSO 21		697.419.930,00

Con el fin de dar cumplimiento a la necesidad requerida y analizada por la entidad, se requiere realizar traslado presupuestal entre rubros de Funcionamiento e Inversión.

En mérito de lo anterior.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2024009778 DEL 5 DE MARZO DE 2024
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024, ajustando la desagregación de apropiaciones de gastos de funcionamiento, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2024, de conformidad a la parte que motiva la presente Resolución:

CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
A						20	FUNCIONAMIENTO	19.130.382,00	19.130.382,00
A	02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.130.382,00	19.130.382,00
A	02	01				20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.130.382,00	
A	02	01	01			20	ACTIVOS FIJOS	10.130.382,00	
A	02	01	01	004		20	MAQUINARIA Y EQUIPO	10.130.382,00	
A	02	01	01	004	003	20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.688.397,00	
A	02	01	01	004	004	20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	1.688.397,00	
A	02	01	01	004	005	20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.688.397,00	
A	02	01	01	004	006	20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1.688.397,00	
A	02	01	01	004	007	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	1.688.397,00	
A	02	01	01	004	008	20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	1.688.397,00	
A	02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	9.000.000,00	19.130.382,00
A	02	02	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.000.000,00	17.000.000,00
A	02	02	01	002		20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		8.000.000,00
A	02	02	01	002	003	20	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		8.000.000,00
A	02	02	01	003		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	9.000.000,00	9.000.000,00
A	02	02	01	003	002	20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	9.000.000,00	
A	02	02	01	003	006	20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		9.000.000,00
A	02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		2.130.382,00
A	02	02	02	006		20	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		2.130.382,00
A	02	02	02	006	008	20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		2.130.382,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024, ajustando la desagregación de apropiaciones de gastos de inversión, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2024, de conformidad a la parte que motiva la presente Resolución:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2024009778 DEL 5 DE MARZO DE 2024
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024"
CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
C							20	INVERSION	56.456.507,00	56.456.507,00
C							21	INVERSION	697.419.930,00	697.419.930,00
C	1903						20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	56.456.507,00	56.456.507,00
C	1903	0300					20	INTERSUBSECTORIAL SALUD	56.456.507,00	56.456.507,00
C	1903	0300	11				20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	56.456.507,00	56.456.507,00
C	1903	0300	11	20201C	1903011		20	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		56.456.507,00
C	1903	0300	11	20201C	1903031		20	SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	56.456.507,00	
C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		56.456.507,00
C	1903	0300	11	20201C	1903031	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	56.456.507,00	
C	1999						21	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	697.419.930,00	697.419.930,00
C	1999	0300					21	INTERSUBSECTORIAL SALUD	697.419.930,00	697.419.930,00
C	1999	0300	8				21	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	697.419.930,00	697.419.930,00
C	1999	0300	8	53105B			21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	697.419.930,00	697.419.930,00
C	1999	0300	8	53105B	1999063	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		697.419.930,00
C	1999	0300	8	53105B	1999067	02	21	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	697.419.930,00	

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No 2024009778 DEL 5 DE MARZO DE 2024
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero de 2024"

ARTÍCULO TERCERO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 2024000001 del 1 de enero del 2024, de expresa conformidad a la parte que motiva la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. el 5 de marzo de 2024

MARHTA M. PABLOS
Martha Milet Pablos Corredor
Secretaria General (E) *MP*

Vo. Bo. Proyecto: Diana Melisa Vásquez Florez– Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal *DF*
Vo. Bo. Aprobó: Marlon Simón Ortega Ordosgoitia – Asesor de la Dirección General con Asignación de Funciones del Grupo Financiero y presupuestal *MS*
Vo. Bo. Revisó: Melitza Judith Velez Villalobos- Despacho Secretaría General *MD*

TPC

